

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo, D. N.
25 de marzo de 2020

AVISO

Sobre Desconsolidación de Carga y Traslados de Contenedores desde las Administraciones de Haina, Caucedo y AILA a Almacenes Fiscales, Parques de Zonas Francas Especiales y Comerciales del Gran Santo Domingo y Distrito Nacional

Con el fin de facilitar los traslados de contenedores en el contexto de la situación de emergencia por el coronavirus, la Dirección General de Aduanas (DGA) informa las siguientes medidas:

1. Los despachos a almacenes fiscales y depósitos, así como a parques de zonas francas especiales y comerciales del Gran Santo Domingo y del Distrito Nacional se realizarán con precintos electrónicos.
2. Dadas las cortas distancias, el costo básico propuesto en esta ocasión será de US\$20.00 (Veinte Dólares Estadounidenses) por colocación y retiro (apertura).
3. A sabiendas de las limitaciones actuales de personal para todas las empresas, la DGA permitirá que el retiro del precinto electrónico se realice remotamente en destino y físicamente por el encargado del transporte de la carga, pero

siempre y solamente delante del personal que la administración de la Dirección General de Aduanas haya designado al efecto.

La coordinación de los traslados debe hacerse con las autoridades operadoras del puerto y la DGA.

Las empresas certificadas para ofrecer el servicio del **Registro de Control y Monitoreo de Transporte y Apertura de Contenedores (ReCoMTAC)** son las siguientes, en orden alfabético:

Carlos Pellerano & Asociados, SRL

Carlos Pellerano, gerente (809) 545-4739 / (809) 221-1314
administracion@localizado.com.do

Grupo Cheyrodz

José Almánzar, apoderado (809) 748-6895 / (809) 533-7315 (oficina)
jalmanzar@aldelaygroupe.com

Legal Business Solutions, SRL (LEBUSCO)

Elvyn Sosa, gerente (809) 770-4856 / (849) 246-4584
elvynsl@lebuscogps.com.do

Punto Do Technologies, SRL

Edwin Martínez, gerente (829) 292-8881 emartinez@aurora.com.do

Paula Castillo, coord. comercial (829) 292-8812
pcastillo@aurora.com.do

Oficina: (809) 683-4149

Dirección General de Aduanas

